

MEMORIA ACTIVIDAD

COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

21

I.- INTRODUCCIÓN

La Comisión de Cooperación Internacional fue oficialmente constituida por acuerdo de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Vizcaya de fecha **2 de noviembre de 1995**. Su constitución fue el paso final de una iniciativa, que se remonta a 1.993, cuyo objeto fue la inclusión, en los presupuestos colegiales, de una partida destinada a subvencionar proyectos cooperación internacional que tuvieran un contenido jurídico o de apoyo a instituciones o grupos que en otros países defiendan los principios que corresponde defender a la Abogacía.

Desde el ejercicio de 1.999 el Colegio destina a estos fines el 1% de su presupuesto, lo que le ha convertido en una de las instituciones más comprometidas con la Cooperación al Desarrollo, llevando a cabo diversas actividades.

En el **año 2012**, esta iniciativa se amplió **incluyendo por primera vez la participación a iniciativas estatales** que tengan como base la **educación para el desarrollo**. **Actualmente esta actividad se denomina en términos más adecuados al objetivo igualitario como educación para la transformación social** Porque entendemos que si bien la educación para el desarrollo como una herramienta importante de la cooperación que promueve desde la educación (en su sentido más amplio) la generación de conciencia crítica a fin de lograr la transformación. Es esta, como sinónimo de cambio y mejora la que puede, promover una actitud crítica y comprometida con la realidad, genera compromiso y corresponsabilidad en la lucha contra la pobreza, fomenta actitudes y valores en la sociedad y genera en definitiva una ciudadanía global.

De este modo, siguiendo la premisa **“piensa globalmente, actúa localmente”**, desde la comisión se contribuye con aquellos proyectos que promuevan una actitud crítica y comprometida con los derechos humanos, la paz y la lucha contra las desigualdades.

II.- ESTUDIO Y VALORACION DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO.

En el año 2021 la partida presupuestaria destinada a la subvención de los Proyectos y que responde al 1% citado ascendió a treinta y cuatro mil euros. **34.000 €**

Para su distribución, cada año la Junta de Gobierno del Colegio acuerda **abrir un plazo de presentación de Proyectos de cooperación al desarrollo** el cual es comunicado a través de la coordinadora de ONGDs a las distintas entidades no lucrativas.

La comisión de cooperación internacional es la encargada una vez recibidas las distintas propuestas de llevar a cabo su **estudio y valoración**. A tal fin los **criterios por los que se guían** están basados siempre en un principio básico que es la ayuda colegial a asociaciones e instituciones que en otros países persiguen sus mismos fines:

- apoyar la labor de la abogacía y defensa de los derechos humanos en general,
- apoyar proyectos que incluyan en sus objetivos generales o específicos la participación de abogados en tareas de asesoramiento, capacitación, o fomento de la legalidad en las comunidades,
- potenciar proyectos que se desarrollen en países o zonas especialmente conflictivas o desasistidas de otras ayudas institucionales,
- subvencionar proyectos en cantidades que permitan asegurar su viabilidad aún cuando no llegara a cubrir el total de lo solicitado. (en este caso se les pide una readecuación de los proyectos a las cantidades subvencionadas).

Una vez analizados, la Comisión elabora un informe que remite a la Junta de Gobierno del Colegio para que ésta adopte la decisión final sobre el destino de las subvenciones y ayudas.

En la convocatoria del año 2021 se presentaron **un total de 10 Proyectos**. La comisión de cooperación se reunió en fecha 14 de Mayo del 2021 para evaluar los proyectos presentados de conformidad con las bases y convocatoria (y acordó proponer la concesión de 3 de ellos, habiendo valorado la incidencia de los proyectos tanto en lugares donde se vulneran los derechos humanos como en Euskadi. Y valorando positivamente la concreción de las acciones en el ámbito jurídico y las buenas prácticas conocidas de las organizaciones que se presentan.

PROYECTOS COOPERACION Y ED 2021.

14 de mayo de 2021, Reunidas las siguientes personas integrantes de la comisión de cooperación internacional: Gemma Escapa, Mikel Sufrate, María Pérez, Ana Bermejo y Patricia Bárcena. Y contando con la valoración remitida por Monserrat Pérez y Yayone Altuna

Atendiendo a los siguientes criterios de Valoración;

<p>Tipo de actividad; relacionadas con la Abogacía, o con la ejecución, defensa y desarrollo de los principios que a ésta corresponde defender o con la defensa de los Derechos Humanos. Participación activa del Colegio</p>	<p>Destino de los Fondos: COOP. Se priorizará: Abono Minutas Abogacía, Gastos de Pleitos; Periciales.. ED. Patrocinio- Difusión imagen Colegio y su compromiso con los DDHH</p>	<p>Impacto de la actividad: En la población destinataria; En la ciudadanía: Para el Colegio</p>	<p>Otros: Firma Código ético Coordinadora ONGDs: Justificaciones anteriores correctas: Valoraciones positivas de proyectos anteriores.</p>
--	--	--	---

Proceden a la valoración individualizada y puesta en común de los siguientes proyectos recibidos en plazo:

Nº	ONG	NOMBRE PROYECTO	PAÍS DE EJECUCIÓN	OBJETIVO	IMPORTE SOLICITADO ICASV
1	FUNDACIÓN AYUDA MAS	Garantizar la Protección Integral y la restitución de derechos a las niñas, niños y adolescentes	Cuzco, PERU	Ofrecer atención legal y extrajudicial. Denuncia y representación Prevención de la violencia-coordinación.	9.000,00 €

2	MEDICOS MUNDI	Contribución al fortalecimiento del derecho y la democracia a través de la protección de los ddhh de la población LGTBI	Honduras	Contribuir a la protección de DDHH colectivo LGTBI	6.600 €
3	OSCARTE	Acompañamiento integral, legal y psicosocial a víctimas de violencia de género y niñas madre	Guatemala	Asesoramiento jurídico y Formación para la facilitación de las denuncias. Coordinación entre entidades municipales.	7.893 €
4	ASAMBLEA DE COOP.POR LA PAZ	Garantizar los Derechos de las víctimas del Conflicto Colombiano	Antioquia. Colombia	Contribuir a la restitución de las tierras	19.424 €
5	SODEPAZ	Protección integral a víctimas y posibles víctimas de tortura en prisiones de Israel.	Palestina	Fortalecer la de los DDHH y garantizar la intervención legal a favor de los prisioneros palestinos en cárceles israelíes.	10.000 €
6	MUGARIK GABE	Mecanismos jurídicos de defensa de los líderes movilizados contra la Hidroeléctrica "Renace".	Guatemala	Fortalecer procesos de defensa de los DDHH y de los derechos de los pueblos criminalizados. Acciones de defensa.	8.000 €
7	ALBOAN	Protección y asesoramiento a personas desplazadas en Honduras y Salvador	Honduras y Salvador	Asesoramiento jurídico a personas en tránsito.	10.000 €

8	ADECO	Atención integral a Víctimas de Violencia de estado.(principalmente jóvenes y mujeres)	SAN SALVADOR	Incidencia política, formación y alianzas	12.000€
9	PAZ Y SOLIDARIDAD	Acompañamiento jurídico a personas defensoras de DDHH criminalizadas para el acceso a la Justicia	GUATEMALA	Contribuir al ejercicio de DDHH, los derechos d ellos pueblos indígenas y el acceso a la justicia.	29.496€
10	MANOS UNIDAS	Formación en derecho, Leyes y ayudas gubernamentales en 15 aldeas de Guwahati	INDIA	Mejorar las condiciones de vida, formar a las personas para que puedan acceder a sus derechos y defender a sus habitantes.	8.000€

Tras el pertinente debate;

Se propone a la Junta de Gobierno del Colegio de la Abogacía de Bizkaia el apoyo a los siguientes proyectos de cooperación y ED, con cargo a la subvención de 2021:

1. AYUDA MAS

Proyecto: “Garantizar la Protección Integral y la restitución de derechos a las niñas, niños y adolescentes”

Importe Solicitado: 9.000€

Con la aportación de 9.000€

2. OSCARTE

Proyecto: “Acompañamiento integral, legal y psicosocial a víctimas de violencia de género y niñas madre”

Importe Solicitado: 7.893 €

Con una aportación de 7.893€.

3. SODEPAZ

Contraparte: ADAMMER

Proyecto: “Protección integral a víctimas y posibles víctimas de tortura en prisiones de Israel.”

Importe Solicitado: 10.000€

Con una aportación de 9.500€ para el abono de los honorarios de abogados y/o abogadas.

Por otro lado, se informa a la comisión de que, **como aportación a la EDUCACION PARA EL DESARROLLO**

La Junta de Gobierno acordó **firmar un convenio con KCD, para el Festival Cine Invisible, Euskadi** con el objetivo de Promover una ciudadanía activa en defensa DDHH. Con una aportación de 2.000€ además de Participar en el Jurado del Festival de Cine Invisible con la presencia de alguna compañera, y emitir el Palmarés en el Colegio.

En este último proyecto el Colegio ha participado activamente no solo con su presencia en los días del festival y la participación en la rueda de prensa sino también con la asistencia a la inauguración del Decano carlos Fuentenebro, la vicedecana patricia Bárcena y las Diputadas Ana Bermejo y Yayone Altuna Asi mismo en la gala de Clausura se realizón la **entrega del Premio del Público** por parte de la Vicedecana Patricia Bárcena, con la **participación en el jurado** del festival por parte de la compañera Yayone Altuna

Por otro lado, **en esta octava edición el Palmarés del festival no puedo ser proyectado en el Salón de Actos del Colegio por las restricciones de la pandemia covid**

EL Festival fue un auténtico éxito, alcanzando el nivel de asistencia y participación a casi las 10.000 personas. Además del público en sala hay que sumarle las 16.575 visitas de los vídeos sociales “Invisible Express” realizados por estudiantes de la UPV/EHU para el festival.

En el siguiente enlace se puede ver un pequeño resumen del festival, solo tenéis que pinchar y elegir el idioma:

Todos los proyectos aprobados contribuyen a la promoción y defensa de los derechos humanos a través de la formación en derecho, la orientación jurídica, el ejercicio de la abogacía en condiciones de seguridad, y el apoyo jurídico para el acceso a derechos sociales básicos. Así mismo, a través de las acciones de educación para la transformación social.

Una pequeña aportación que se traduce en mejoras en cuanto a posibilidad de ejercitar y disfrutar derechos para muchas personas de otros países, y que dignifica la labor colegial al llevar a cabo sus fines más allá de su ámbito territorial.

III.- OTRAS ACTIVIDADES:

III.1.- VISITAS DE DEFENSORES Y DEFENSORAS DE DDHH

Este año y debido a las restricciones de la pandemia las visitas se realizaron “on line” mediante encuentros virtuales a través de plataformas de internet.

Febrero de 2021- Jornadas de la abogacía en riesgo en Azerbaijan con participación de Patricia Bárcena

Febrero de 2021- Asistencia virtual de Ana Bermejo a las sesiones finales del macrojuicio seguido en Medellín contra Santiago Uribe, hermano del actual senador y ex Presidente por crímenes de lesa humanidad, organización de grupo paramilitar y homicidio que quedó finalmente visto para sentencia.

El 12 de Mayo se celebró un encuentro al que asistió Yayone Altuna para tratar entre otros temas la situación de la independencia de la justicia en Colombia. Participaron :

Jomary Ortégón, de la Corporación Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” (CCAJAR) y Franklin Castañeda, de la Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (FSCPP).

- **Jomary Ortégón** es abogada de la Universidad Nacional de Colombia, defensora de derechos humanos, especialista en derecho constitucional y magistra en Estudios Latinoamericanos. Desde hace 18 años acompaña labores de litigio a nivel de Naciones Unidas y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos en representación de víctimas de graves violaciones a derechos humanos en nombre de la **Corporación Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” (CCAJAR)** de la cual fue presidenta entre 2015 y 2017. A nivel Internacional, en la Comisión Interamericana ha litigado alrededor de 30 casos de violaciones a derechos humanos en casos de pueblos indígenas, niños y niñas, defensores de derechos humanos, campesinos, en los cuales se han obtenido sentencias contra el Estado colombiano y en favor de los derechos de las víctimas en casos Manuel Cepeda Vargas vs Colombia, sentencia de 26 de mayo de 2010 y Palacio de Justicia 2014, 11 de noviembre de 2014 y Villamizar Durán y otros vs. Colombia, 21 de noviembre de 2018, Petro Urrego vs Colombia, 18 de agosto de 2020. También acompaña permanentemente la solicitud y el seguimiento a medidas cautelares de líderes en situación de riesgo incluyendo defensores y defensoras de derechos humanos, sindicalistas y pueblos indígenas.
- **Franklin Castañeda** es presidente de la **Fundación Comité de Solidaridad con Presos Políticos (FCSPP)**, una organización colombiana dedicada a la defensa de los derechos humanos, particularmente los de los presos políticos. La FCSPP ha apoyado las negociaciones del proceso de paz y desarrollado propuestas para los diferentes actores que participan en él, con especial énfasis en las temáticas de justicia. Por este motivo, Franklin está muy bien posicionado para hablar de los últimos avances del proceso en La Habana, sobre cómo se perciben estos en Colombia así como del proceso de negociación con el ELN.

III. 2. PRESENTACIÓN DE AVAL Y RESEÑA VALORATIVA DE LA ORGANIZACIÓN PBI CON LA QUE ESTE COLEGIO LLEVA AÑOS COLABORANDO

III. 3. ADHESION AL OBSERVATORIO DE INTERNACIONAL DE ABOGADOS EN RIESGO

Así mismo, también se acordó en Junta seguir formando parte del **Observatorio Internacional de la Abogacía en Riesgo** con una cuota de 2.500€ anuales.

Este observatorio tiene nos permite:

- ✓ Participar en una red internacional de organizaciones dedicadas a la protección de los abogados en el mundo y contribuir así al fortalecimiento del Estado de Derecho.
- ✓ Permitir a los abogados y abogadas unirse a una red de expertos que podrán ser reclutados para desarrollar misiones en apoyo de los compañeros o compañeras en situación de riesgo.
- ✓ Participar en las discusiones mundiales tendentes a garantizar un estatuto más protector de la abogacía en el mundo.
- ✓ Contribuir y beneficiarse de una red de información sobre la situación de los compañeros y compañeras en el mundo, a través de alertas, de la newsletter del Observatorio y de su informe anual.



IV.- MÁS INFORMACION

La información detallada de cada uno de estos proyectos y la documentación que los acompaña se encuentra a disposición de las colegiadas y colegiados, que pueden ponerse en contacto para su estudio con cualquier miembro de la Comisión de Cooperación Internacional.

Por último señalar, que la Comisión realiza un seguimiento del desarrollo de los proyectos subvencionados en ejercicios anteriores a fin de comprobar que los fondos enviados se estén utilizando conforme a los criterios y fines establecidos por este Colegio. Los informes que justifican el destino de las subvenciones se encuentran igualmente a disposición de los miembros del colectivo.